

REQUISITOS FITOSANITARIOS EN LA AGRO EXPORTACION

Denys Paul Meza Cornejo
Dirección de Sanidad Vegetal
dmeza@senasa.gob.pe

15 de junio de 2016
Lima, Perú





¿Qué es el SENASA?

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, es un Organismo Público Técnico Especializado Adscrito al Ministerio de Agricultura con Autoridad Oficial en materia de Sanidad Agraria, Calidad de Insumos, Producción Orgánica e Inocuidad agroalimentaria



Visión

Productos agrarios sanos, competitivos y de calidad para el Perú y el mundo.



Misión

Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario.



Rol del SENASA en la Agro exportación

Como autoridad sanitaria y fitosanitaria del Perú, país miembro de la OMC, entre otros tiene la misión de asegurar:

1. Que las plantas y productos vegetales que el Perú exporta, no sea vehículo para la diseminación de plagas hacia el país importador.
2. Superar las barreras fitosanitarias establecidas por los países importadores, para el acceso de nuestros productos agrícolas de exportación.



Comercio Internacional de Productos Vegetales

En el marco de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – CIPF de la OMC, el **comercio** internacional productos vegetales esta **sujeto a las regulaciones** que establezcan los **países importadores**.

Importante considerar

Producto vegetal, dependiendo de su grado de procesamiento (fresco, deshidratado, esterilizado, etc) puede ser una **vía para el ingreso de nuevas plagas**.

Comercio Internacional de Productos Vegetales

¿Que se entiende por Plaga?

Conforme a la CIPF, se considera a cualquier organismo vivo perjudicial para las plantas:

Insectos, ácaros, malezas, hongos, bacterias, virus u otro.



Comercio Internacional de Productos Vegetales



Las regulaciones de los países importadores se rigen por el Acuerdo MSF, firmado por los países miembros de la OMC.

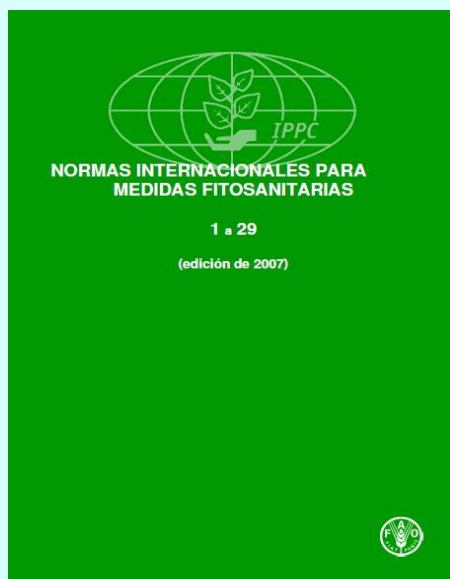


International Plant Protection Convention
Protecting the world's plant resources from pests

El Acuerdo MSF identifica a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) como instancia para el desarrollo de normas internacionales de protección fitosanitaria en el comercio de productos vegetales.

Normativa Internacional

Las medidas fitosanitarias de un país, fundamentadas en principios científicos y en concordancia con Normas, directrices y recomendaciones internacionales armonizadas.



NIMF

..... stands for

**Normas Internacionales para
Medidas Fitosanitarias**

Normas legales sobre las que se basa el comercio internacional

Normas nacionales:

Ley de Sanidad Agraria
Reglamento de la Ley
Reglamento de Cuarentena Vegetal
Resoluciones Directorales

Normas regionales:

Decisión 515 de la Comunidad Andina

Normas internacionales:

OMC - Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – Directrices

Categorías de Riesgo fitosanitario

Categoría 1:

Productos de origen vegetal que debido a su grado de procesamiento no tiene capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias por lo tanto no están sujetas a control fitosanitario obligatorio por parte del SENASA.

Categoría 2:

Productos vegetales industrializados que han sido sometidos a cualquier método y grado de procesamiento, pero que aún tienen capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias o que el método o grado de procesamiento puede no haber eliminado todas las plagas.

Categorías de Riesgo fitosanitario

Categoría 3:

Productos vegetales semi procesados o naturales primarios destinados a consumo, uso directo o transformación. Teniendo posibilidades de introducir o dispersar plagas cuarentenarias.

Categoría 4:

Semillas o sus parte destinados a propagación.

Categoría 5

Producto de origen vegetal o no vegetal no considerados en las categorías anteriores y que implica un riesgo fitosanitario demostrable de acuerdo al correspondiente ARP o sea requerido por la ONPF del país importador, para el caso de exportación.

Certificación fitosanitaria según la categoría de riesgo fitosanitario



Uso previsto:
✓ Consumo
✓ Siembra



Certificado Fitosanitario



Declaración adicional

A mayor riesgo de ser afectadas por plagas



mayor exigencia fitosanitaria.

¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

1° Definir Producto vegetal & país de destino

- **Producto vegetal**, determinado por la **especie** (uva, mango, quinua, semilla de tomate, flores frescas cortadas, etc) y su **condición**, que se refiere al grado de procesamiento (en estado fresco, deshidratado, molido, seca al horno, etc.)



¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

2° Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

¿El producto vegetal se encuentra autorizado para ingresar al país de destino?

Esta autorización es otorgada por el Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país importador, mediante el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la importación del producto vegetal.

¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

2º Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

a) Portal web del SENASA: www.senasa.gob.pe

➤ Servicios en Línea

➤ Importaciones y Exportaciones

➤ Consulta de requisitos fitosanitarios.

➤ <http://servicios.senasa.gob.pe/consultaRequisitos/consultarRequisitos.action>

www.senasa.gob.pe/senasa/

VUCE | Roya del Café | Consultas Legales | InfoSENASA | Intranet | Mapa del sitio | Correo Electrónico | Contáctenos | Buscar

Inicio | Institución | Transparencia | Competencias | Oportunidades | Inspecciones | **Servicios**

INGRESAR

www.senasa.gob.pe/senasa/category/serviciosenlinea/

estacas de vid.jpg | arandanos2.jpg | café grano verde.jpg | café tostado.jpg | pulpas-fruta-001.jpg | Mostrar todas las descargas...

ES 10:38 p.m. 16/06/2015


www.senasa.gob.pe/senasa/category/serviciosenlinea/

VUCE | Royalty del Café | Consultas Legales | InfoSENASA | Intranet | Mapa del sitio | Correo Electrónico | Contáctenos | Buscar


Inicio | Institución | Transparencia | Competencias | Oportunidades | Inspecciones | Servicios

Inicio > ServiciosEnLinea


ServiciosEnLinea

 Importaciones, Exportación y Tránsito Internacional.

1. Consulta de Requisitos Sanitarios para la Importación, Exportación y Tránsito Internacional de productos de origen animal y vegetal Realice una búsqueda rápida en función a productos, partida arancelaria y otros y, vea sus requisitos sanitarios asociados.

 Otros Servicios

2. Calculador de Pagos Realice una aproximación de sus productos que esta interesado en tramitarlo. 3. Consultas Técnicas Ubique información relacionada a Insumos Fitosanitaria y Moscas de la Fruta. 4. Descarga de Formatos en Blanco. Haga una descarga de los formatos en blanco que usted considere pertinente. Clic para Formatos S. Animal Clic para Formatos S. Vegetal

 Reportes

CONSULTA DE REQUISITOS

Importación Exportación Tránsito Internacional

PRODUCTO:

arandano

Buscar

Seleccione	Nombre del Producto	Partida Arancelaria	Código CRF
<input checked="" type="radio"/>	ARANDANO, fruto fresco (Vaccinium spp.)	0810.10.00.00	03
<input type="radio"/>	ARANDANO, fruto seco natural (Vaccinium spp.)	0813.10.00.00 SN	03

Página 1 de 1, Registros 2 de 2

Aplicación	País de Destino	País de Origen
CONSUMO	EEUU	PERU

[Mostrar Requisito](#)

REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION

Producto	Nombre Científico	
ARANDANO, fruto fresco	Vaccinium spp.	
País Destino	País de Origen	
EEUU	PERU	
Uso o Destino	Tipo	Estado
COMERCIALIZACION, CONSUMO	EXPORTACION	AUTORIZADO

Requisito(s) fitosanitario(s)

1. REQUISITOS GENERALES: [Ver documento adjunto](#)

Certificado fitosanitario.

Permiso fitosanitario de importación.

2. PLAGAS REGULADAS:

3. DECLARACIÓN ADICIONAL:

Sin declaración adicional.

4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO:

Tratamiento de Frio T107-a-1 USDA APHIS

1.11 °C o menos por 15 días.

1.67 °C o menos por 17 días.

Tratamiento de Fumigación con Bromuro de Metilo T101-i-1-1 USDA APHIS

5. REQUISITOS DE ETIQUETADO:

Ninguno.

6. CONSIDERACIONES PARA LLENAR EL C.F.:

Ninguno.



¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

b) Publicaciones o documentación oficial de la ONPF del país de destino:

Reciben distintos nombres según el país importador, como: Permiso fitosanitario de importación (PFI), Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI), Hoja de requisitos fitosanitarios (HRF), Requisito Agrícola, Directivas, Decisión, Resoluciones, entre otros.

¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

- c) A través del importador en el país de destino. Quien puede consultar a la ONPF del país de destino (e-mail, web oficial).

¿Qué hacer cuando no existen requisitos fitosanitarios establecidos por el país de destino?

1. Requerimiento por parte del Exportador.
2. Preparar información técnica fitosanitaria, del producto vegetal de interés, para luego ser enviado al País de destino.
3. El país de destino analiza el informe enviado e inicia el ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS (ARP).
4. Una concluido el ARP, la propuesta de Requisitos fitosanitarios (RRFF), es enviada al SENASA Perú para revisión y propuestas técnicas.
5. SENASA envía propuesta.
6. De haber conformidad por ambas partes se procede a Oficializar los RRFF en los respectivos portales web.

¿Qué es la Certificación Fitosanitaria?


Conjunto de procesos que conducen a la emisión del **Certificado Fitosanitario**.

Se utiliza para avalar que el envío cumple con los **requisitos fitosanitarios** de importación que establezca la Autoridad del país importador como **medida fitosanitaria**.

Puede incluir la aplicación de medidas fitosanitarias en las etapas de: cultivo, post cosecha, incluso el transporte del producto.

CERTIFICADO FITOSANITARIO

Para la exportación de productos vegetales

ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERU		A TO DE(OF)	ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA	
		Nº 0000000		
DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT				
Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter				
Nombre y dirección declarados del destinatario - Declared name and address of consignee				
Cantidad declarada y nombre del Producto - Declared quantity and name of product			Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants	
Número y descripción de bultos - Number and description of packages			Marcas distintivas - distinguishing marks	
Lugar de Origen - Place of Origin	Medios de transporte declarados - Declared means of conveyance		Punto de entrada declarado - Declared point of entry	
<p>Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a ensayo de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de las plagas cuarentenarias especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante importadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentarias.</p> <p>This is to certify that plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pest specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non quarantine pests.</p>				
TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y/O DESINFECCIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFECTATION TREATMENT				
Fecha - Date		Tratamiento - Treatment		
Producto químico (ingrediente activo) - Chemical Product (Active ingredient)		Concentración - Concentration		
Duración y temperatura - Duration and temperature		Información adicional - Additional information		
<p>El titular es responsable de custodiar la integridad del documento. Quedando prohibida su comercialización, alteración, adulteración, falsificación o cualquier enmendadura que se efectúe en su contenido. El SENASA se reserva el derecho de iniciar las acciones civiles o penales que corresponda.</p>				
DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION				
Fecha de Inspección Date of inspection: _____ Nombre del funcionario autorizado Name of authorized officer: _____ Lugar y fecha de expedición Place and date of issue: _____ Firma y Sello (Signature and Stamp)				
El SENASA, sus funcionarios y representantes declinan toda responsabilidad financiera resultante de este Certificado. No financial liability with respect to this certificate shall attach to SENASA or to any of its officers or representatives.				
Este certificado ha sido adoptado por el Perú por Resolución Legislativa Nº 21175, concordante a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO				

002057

Proceso de Certificación Fitosanitaria para Exportación

1. Certificación del Lugar de producción
2. Certificación de la Planta empacadora
3. Movilización de la fruta
4. Inspección fitosanitaria

[Inicio del tratamiento de frío]

5. Emisión del Certificado Fitosanitario

[Emisión de documentos sobre el tratamiento]



Proceso Certificación fitosanitaria



Certificación de lugar de producción



Certificación de empacadoras





Inspección fitosanitaria



Inspección de embalaje



Inspección de limpieza de contenedor



Precintado del contenedor





Inicio del tratamiento de frío

CERTIFICADO FITOSANITARIO
 PHITOSANITARY CERTIFICATE

SENASA
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

N° **000000**

ORGANISMO DE INSPECCIONES FITOSANITARIAS (O.I.F.) ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (O.P.F.)
 PLANT PROTECT (INSPECTION) (P.I.) PLANT PROTECTION ORGANIZATION (P.T.O.)



DESCRIPCIÓN DEL ENVASE - DESCRIPTION OF ENVIRONMENT		
Materia o producto en el envase - Matter and matter in package		
Materia o producto en el envase - Matter and matter in package		
Contenido (cantidad) - Content (quantity)	Nombre del producto - Product name	Nombre del país de origen - Name of country of origin
Materia o producto en el envase - Matter and matter in package	Nombre del producto - Product name	Nombre del país de origen - Name of country of origin
Lugar de origen - Place of origin	Medio de transporte utilizado - Transport means used	Punto de partida declarado - Declared point of entry

For the purpose of this certificate, the applicant must provide a copy of the certificate of origin of the product, which must be signed by the competent authority of the country of origin, and must be accompanied by the necessary documents to prove the origin of the product.

TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y DESECCIÓN - CHEMISTORIC ACTION (CHEMISTORIC TREATMENT)

Tratamiento - Treatment	Tratamiento - Treatment
Tratamiento - Treatment	Tratamiento - Treatment
Tratamiento - Treatment	Tratamiento - Treatment

DECLARACIÓN JURADA - AFFIRMATION OF CERTIFICATE

Fecha de expedición - Date of issue

Nombre del funcionario autorizado - Name of authorized official

Lugar y fecha de expedición - Place and date of issue

El SENASA garantiza la veracidad de los datos que se declaran en este certificado. El SENASA garantiza la veracidad de los datos que se declaran en este certificado.

Emisión de documentos de tratamiento y CF

Los envíos son inspeccionados en origen y en destino, bajo los estándares de la normativa internacional.

RRFF
establecido por
la Autoridad -
país importador,
en base a un
proceso ARP

SENASA
certifica que los
envíos cumplen
con los RRFF
establecidos

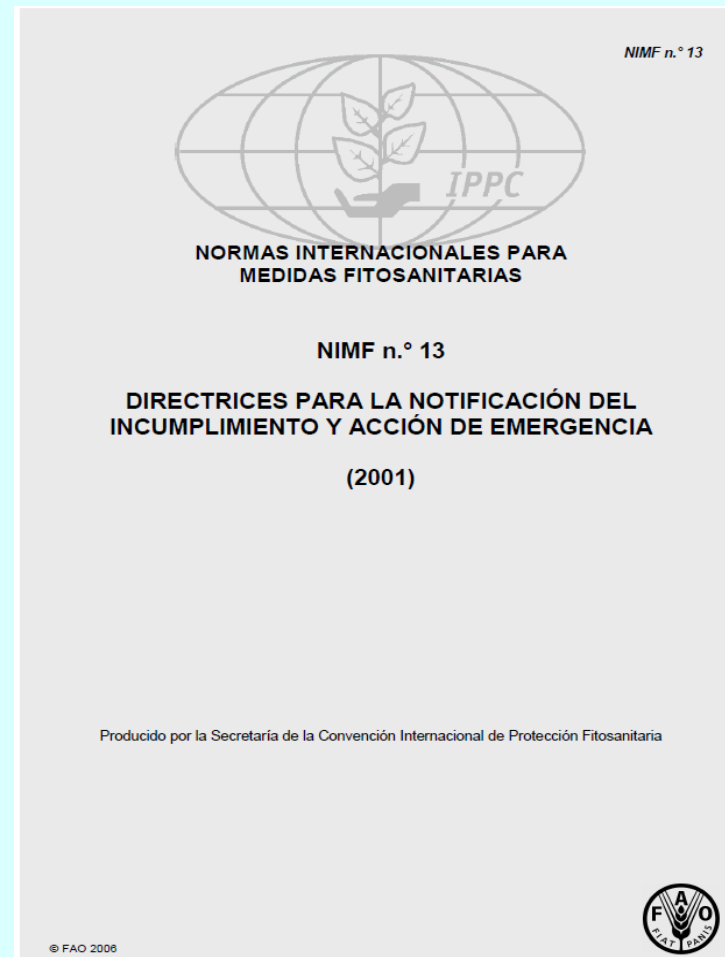
**Detección de
incumplimiento
en destino,
Autoridad país
importador
notifica al
SENASA, basado
en la Normativa
Internacional**



Notificación de incumplimiento

- El país importador notifica al país exportador por:
 - Intercepción de plagas.
 - Información/documentación incompleta.
 - Productos no autorizados, etc.

- Intercepción de plagas cuarentenarias, el país importador puede tomar acciones de emergencia:
 - Medidas mas restrictivas → cierre de mercado.



Procedimiento técnico para emitir el CF de exportación?

Tipos de certificación fitosanitaria

Dependiendo de la plaga reglamentada por el país importador, la certificación fitosanitaria puede ser:

1. **Certificación simple:** inspección y certificado fitosanitario. Productos de **CRF 2**
2. **Certificación integral:** inspección desde el lugar de producción, empacadoras, movilización de LP hacia la empacadora, tratamientos, embarque y colocación de sellos de seguridad. Productos de **CRF 3**

Procedimiento técnico para emitir el CF de exportación?

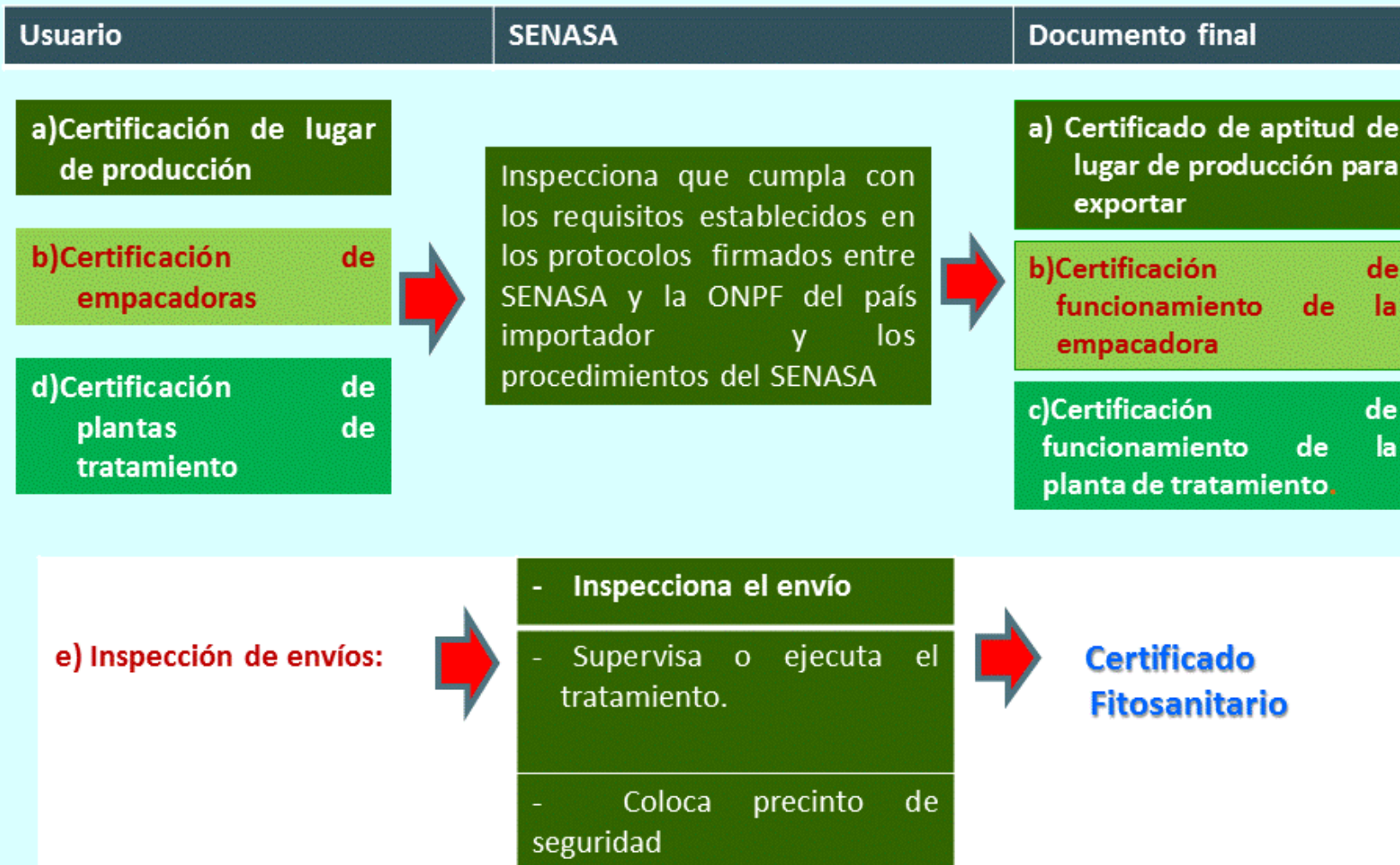
1. Certificación Simple :

Usuario	SENASA	Documento final
Presenta la solicitud para certificación fitosanitaria	Inspecciona el envío en el punto de salida o almacén del exportador	Emite certificado fitosanitario

Ejemplo: exportación de flores secas, granos o cualquier otro producto cuyo requisito sea solo Certificado Fitosanitario.

2. Certificación Integral :

Solicita



¿Dónde y cuando es inspeccionado el producto?

- La Oficina del SENASA (CTD o PCC) programa la inspección en el almacén o empacadora que declaró el exportador en su solicitud.
- Resultado de la inspección es registrado por el ICV en el Informe de inspección dictaminando apto/no apto para la emisión del Certificado Fitosanitario de exportación.



Emisión del Certificado Fitosanitario (CF) de exportación

➤ Según el producto, el CF se emite en origen o punto de salida, previa verificación de la conformidad de los precintos cuando corresponda.

➤ En el CF se incluye la DA conforme a los requerimientos de la Autoridad del país importador.

CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE
SENASA PERU

Expediente: 16200000405 Nº: []

ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERU A ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DE(DEL) ITALIA

DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT

Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter
AGROMASA SAC - AV. CORONEL INCLAN NRO. 404 INT. #02 URB. FUNDO SURQUILLO (ALTAURA CUADRA 2 AV. PARDO - MIRAFLORES) LIMA LIMA MIRAFLORES - PERU

Nombre y dirección declarados del destinatario - Declared name and address of consignee
NUOVAFRUTTA S.r.l. - VIA C. LOMBROSO N. 04 20137 - MILANO

Cantidad declarada y nombre del Producto - Declared quantity and name of product Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants
215.000 KG - AJI AMARILLO (AJI ESCOBEQUE, AJI MIRASOL), fresco Capsicum baccatum
300.000 KG - POCOTÓ, fresco Capsicum pubescens
128.000 KG - MAIZ, chicle Zea mays
32.000 KG - CURCULINA, resina fresco Curcuma longa

Número y descripción de embalaje - Number and description of packages Marca(s) distintiva(s) - Distinctive mark(s)
91 CAJAS ninguna

Lugar de Origen - Place of Origin Modo de transporte declarado - Declared means of conveyance Punto de salida declarado - Declared point of entry
LIMA-PERU AEREO AEROPUERTO INTERNACIONAL MILAN MALPENSA

Por la presente, se certifica que las plantas, productos vegetales y otros artículos vegetales declarados en este certificado han sido examinados y comprobados por procedimientos efectivos adecuados y se constata que están libres de las plagas mencionadas, excepto de las que se detallan en el artículo 1 de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y que cumplen los requisitos de salud y calidad de la planta o el producto vegetal que se declara.

This is to certify that the plants, plant products or other vegetable articles herein have been examined and found, according to accepted official procedures and methods, to be free from the quarantine pests specified by the aforesaid Convention, except those mentioned in article 1 of the International Convention for the Protection of New Acquired Plant Material, and that they comply with the health and quality requirements of the plant or plant product which is declared.

TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN Y/O DESINFESTACIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFESTATION TREATMENT

Tiempo - Time Tratamiento - Treatment
Producto químico ingrediente activo - Chemical Product (active ingredient) Concentración - Concentration

Duración y temperatura - Duration and temperature Información adicional - Additional information

El área de inspección de este certificado de destino de destino. Cuando se pida la información, el área de inspección de este certificado de destino de destino. El SENASA se reserva el derecho de hacer las inspecciones que sean necesarias.

DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION

Fecha de la expedición - 15/01/2016
Date of inspection
Nombre del funcionario autorizado - CADREDA TIFACTI MARIA DEL PILAR
Name of authorized officer
Lugar y fecha de expedición - NIVEL CENTRAL, MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL 2016
Place and date of issue

El importador, sus funcionarios y representantes, deben cumplir con todas las condiciones y requisitos de este Certificado. No obstante, el SENASA no es responsable de las acciones de inspección de los productos de importación.

The importer, his/her officials and representatives, must comply with all the conditions and requirements of this Certificate. Notwithstanding, SENASA is not responsible for the actions of inspection of the imported products.

Este certificado ha sido expedido por el Perú, por Resolución Legislativa N° 27170, en conformidad a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de FAO.

Un solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Ventanilla Única de Comercio Exterior

VUCE

Perú



Ingresar al sistema VUCE

Home

Acerca de la VUCE

Marco Normativo

Mercancías Restringidas

Servicios Portuarios

Noticias

Boletines

Documentación

Ventanilla Única de Comercio Exterior

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar a través de medios electrónicos y por un solo punto, los trámites requeridos por las entidades de control competentes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de mercancías.

La implementación de la VUCE es conducida por una Comisión Especial, presidida por el MINCETUR, e integrada por SUNAT como coordinador técnico, PCM, SENASA, DIGESA, DIGEMID, ITP, PRODUCE, DICSCAMEC, MINAG, MTC, APN, DIGEMIN, DICAPI, ENAPU por parte del sector público, y del sector privado: CCL, COMEX, S.N.I., ADEX, APACIT, ASMARPE, APAM, ASPPOR Y DP WORLD CALLAO

La VUCE, fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF y se establecieron los alcances de la VUCE a través del Decreto Legislativo N° 1036 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 09-2008-MINCETUR. Le fue otorgado el rango de Ley a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036

[Leer más](#)

- [Mercancías restringidas](#)
- [Servicios Portuarios](#)

Presentaciones

[Presentación de la VUCE - Mercancías restringidas - Mayo 2012](#)

Reglamento Operativo del Componente de Servicios Portuarios (Proyecto)

[Resolución Ministerial N° 224-2012-MINCETUR/DM \(Nuevo\)](#)

Comunicados

Capacitaciones

[Cronograma de capacitación Enero - Diciembre 2012 \(Nuevo\)](#)

Circular de SUNAT

[Despacho de mercancías restringidas con Documentos Resolutivos de la VUCE](#)

Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas de la VUCE

[Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR](#)

[Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 261-2010-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 037-2011-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 234-2012-MINCETUR-DM \(Nuevo\)](#)

Manuales

[Manual de Creación del Usuario VUCE](#)

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuce

Perú

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Sistema VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación:

Mercancías Restringidas

Usuarios Exportadores/Importadores

Autenticación SOL

Funcionarios

Autenticación Extranet

[Manual de creación de Usuario VUCE](#)

Estimado Usuario, próximamente estará disponible el servicio de autenticación por DNI, únicamente para usuarios que no cuenten con el registro de su RUC ante SUNAT. Si usted ya cuenta con RUC, solo podrá ingresar a través del botón: Autenticación SOL.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuce

Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Bienvenido, ingrese con su Clave SOL







RUC :
Ingrese número de RUC



USUARIO :
Ingrese usuario SOL

CLAVE :
Ingrese clave de acceso

BIENVENIDOS A LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Agrega este enlace a:    

[Compatibilidad](#) [Política de privacidad](#) [Aprende sobre SOL](#)

 © 1997-2012  SUNAT - PERU. Todos los Derechos Reservados.

Browser address bar: <http://200.62.224.216/vuce/vuce.htm?method=principalSimulacion> Sistema VUCE - Principal

Navigation menu: Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Browser tabs: Instituto Colombiano Agr... Instituto Colombiano Agr... Arab Orgnization for Agri... FOAG - Swiss Federal Plan... Oracle® BPM - WorkSpace Plant Health Sitios sugeridos Alejandra Bai

Ventanilla Única de Comercio Exterior
vuce
Perú

SUCE	DOCUMENTOS RESOLUTIVOS	BUZÓN ELECTRÓNICO	CONSULTA TÉCNICA	SERVICIOS
------	------------------------	-------------------	------------------	-----------

aldo andia cardenas , bienvenido al sistema VUCE, desde aquí podrás realizar tus operaciones y también r

SUCE

Borradores (2050)

SUCes en proceso (2583)

Buzón de mensajes

Tienes (91454) mensajes nuevos

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuce
Perú

JAIMÉ LEÓN (USUJAVIERPROD) [Salir >](#)

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SERVICIOS

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Nueva Solicitud

Seleccione una Entidad:

TODOS



Solicitud:



SUCE:



Expediente:

Estado:

TODOS



Buscar

SUCEs

Borradores

ENTIDAD ▾ TUPA FORMATO NOMBRE

ESTADO ▾ SOLICITUD SUCE EXPEDIENTE TRAZA REGISTRO DÍAS TRÁMITE PLAZO

No hay información a mostrar.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuice

Perú

Un s

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SOLICITUDES

Seleccione una Entidad:

--Seleccione--

--Seleccione--

DIGEMID

DIGESA

ITP

MINAG

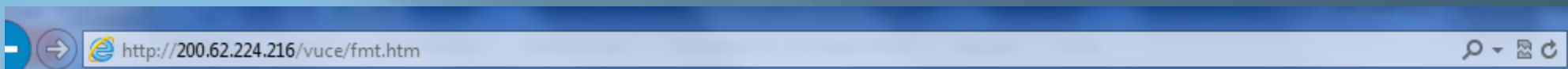
MTC

PRODUCE

SENASA

TUPA FORMATO

No hay información a mo



Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Instituto Colombiano Agr... Instituto Colombiano Agr... Arab Organization for Agri... FOAG - Swiss Federal Plan... Oracle® BPM - WorkSpace Plant Health



SUCE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS BUZÓN ELECTRÓNICO CONSULTA TÉCNICA SERVICIOS

SOLICITUDES

Seleccione una Entidad: TUPA:

TUPA	FORMATO	NOMBRE
CVE-01	SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación
CVE-01	SNS023	Solicitud de modificación (Addendum, nuevo certificado o copia de certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas procesadas e industrializados



- SUCE
- DOCUMENTOS RESOLUTIVOS
- BUZÓN ELECTRÓNICO
- CONSULTA TÉCNICA
- SERVICIOS

SNS022 - Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación industrializados (TUPA: CVE-01)

Mensajes

- La información ha sido grabada con éxito.
- Ingresar al menos un Producto.
- Falta completar datos del Detalle de la Solicitud
- Falta completar Datos de Importador
- Falta completar datos de la Ubicación Final de Producto

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2015010356 Fecha de Registro: 17/06/2015 09:20:55 Fecha de Actualización: 17/06/2015 09:20:55

- Transmitir
- Crear Modificación
- Desistir Trámite
- Más Información
- Regresar

- Datos del Solicitante
- Detalle de la Solicitud**
- Datos del Importador
- Planta, Producto Vegetal u otro artículo reglamentado a certificar
- Tratamiento Cuarentenario

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20262996329
Actividad:			
Razón Social:	FARMINDUSTRIA S.A.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LINCE		

Browser navigation bar showing the URL <http://200.62.224.216/vuce/sns022.htm> and a tab for 'Sistema VUCE - Formato S...'. Below the address bar are navigation buttons (Archivo, Edición, Ver, Favoritos, Herramientas, Ayuda) and a list of open tabs including 'Instituto Colombiano Agr...', 'Arab Organization for Agri...', 'FOAG - Swiss Federal Plan...', 'Oracle® BPM - Workspace', 'Plant Health', 'Sitios sugeridos', and 'Alejandra Baigorria af...'.



- SUCE
- DOCUMENTOS RESOLUTIVOS
- BUZÓN ELECTRÓNICO
- CONSULTA TÉCNICA
- SERVICIOS

Un sólo punto de acceso p...

SNS022 - Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para industrializados (TUPA: CVE-01)

Mensajes

La información ha sido grabada con éxito.
Ingresar al menos un Producto.
Falta completar datos del Detalle de la Solicitud
Falta completar Datos de Importador
Falta completar datos de la Ubicación Final de Producto

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2015010356 Fecha de Registro: 17/06/2015 09:20:55 Fecha de Actualización: 17/06/2015 09:20:55

- Transmitir
- Crear Modificación
- Desistir Trámite
- Más Información
- Regresar

- Datos del Solicitante
- Detalle de la Solicitud
- Datos del Importador
- Planta, Producto Vegetal u otro artículo reglamentado a certificar
- Tratamiento Cuarentenario
- Requisitos Adjuntos

Nuevo Producto

Importante:

- Los productos deben contar con un mismo requisito fitosanitario caso contrario su expediente puede ser observado y solo se atenderá un producto. Consultar requisitos fitosanitarios en: [Ver aqui](#)
- Si no encuentra requisitos fitosanitarios, remitir consulta al correo scv@senasa.gob.pe indicando la descripción del producto, uso destinado y país de destino.
- Se permite máximo hasta 4 productos por solicitud.
- Los productos deben encontrarse en la misma Categoría de Riesgo (CRF).

PRODUCTO	CANTIDAD ENVASE	TIPO ENVASE	PESO
----------	-----------------	-------------	------

No hay información a mostrar.

Detalle Mensaje

Cerrar

De: SENASA
Asunto: Se ha generado un CPB(CDA) por la Solicitud 2012006246
Fecha Envío: 12/10/2012 00:00:00

Mensaje:

Señores : FARMINDUSTRIA S.A
RUC 20262996329

La Entidad solicita el pago de una tasa para el TUPA 01-CVI / Formato SNS003
Se ha generado el CPB (CDA) 848-12-67-055611-86-8-00
Para la Solicitud 2012006246
Por el monto de S/. 44.00
Último día de pago Miércoles 17 octubre 2012

SUNAT - Pagos en línea

Imprimir CPB (CDA)

DESCRIPCIÓN NOTIFICACION

No hay informacion a mostrar.

NOMBRE ARCHIVO

No hay informacion a mostrar.



SERVICIO DE PAGO ELECTRONICO

HORARIO DE ATENCION PAGO ELECTRONICO EN BANCOS			
Banco	Lunes a Viernes	Sábados	Domingos y Feriados
	04:00 a 20:00	04:00 a 20:00	NO
	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59
	01:01 a 18:57	01:01 a 18:57	01:01 a 18:57
	07:00 a 18:59	07:00 a 18:59	NO
	08:30 a 18:59	NO	NO
	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45
	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59

OPCIONES DE PAGO ELECTRONICO	
▶	Iniciar Sesión
▶	Ver Demo
▶	Manual de Usuario
▶	Solicitar Afiliación al Pago Electrónico

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

CÓDIGO DOCUMENTO ADUANERO - CDA: 848-12-67-055611-86-8-00

FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2012

VÁLIDO HASTA: 17/10/2012

Monto (S/): 44

CONCEPTO DE PAGO: SNS003 - Solicitud de Modificación del Permiso Fitosanitario de Importación o Permiso Fitosanitario de Tránsito Internacional / TUPA: 01-CVI

RUC/DNI: 20503458404

USUARIO: TOMMASINI SANCHEZ JOSE LUIS

SOLICITUD: 2012006246


SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO.
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA BANCO CONTINENTAL (*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO


www.senasa.gob.pe/senasa/




SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Servicio Nacional de Sanidad Agraria


- VUCE
- TUPA
- Trámites y Denuncias
- Consulta de Requisitos
- Importador / Exportador



VUCE




TUPA




CONSULTA DE TRÁMITES Y DENUNCIAS
AGROPECUARIAS

Consultas y Trámites Agrarios



TRÁMITES
DENUNCIAS

Consulta Requisitos



Importador / Exportador

www.senasa.gob.pe/senasa/vuce/

ES 09:40 a.m. 17/06/2015

Browser window showing the VUCE portal at www.senasa.gob.pe/senasa/vuce/. The page displays a list of services and their corresponding document types.

	Subsanación de expedientes		
SNS002	Permiso Sanitario de Importación de animales, productos y subproductos de origen animal e insectos de valor benéfico (abejas), que cuenten con requisitos aprobados.		
SNS003	Solicitud de Modificación del Permiso Fitosanitario de Importación o Permiso Fitosanitario de Tránsito Internacional		
SNS004	Modificación del Permiso Sanitario de Importación de animales, productos y subproductos de origen animal e insectos de valor benéfico (abejas), que cuenten con requisitos aprobados.		
SNS009	Solicitud para la obtención del IIV/APIV para la importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentado		
SNS010	Solicitud para la obtención del IIV/APIV para la importación o tránsito internacional de animales, productos y subproductos de origen animal		
SNS012	Solicitud del Registro de Almacén para Guarda Custodia		
SNS014	Solicitud de Registro de importadores, lugares de producción y responsables técnicos de material sujeto a cuarentena posentrada.		
SNS015	Solicitud de Modificación del Registro de importadores, lugares de producción y responsables técnicos de material sujeto a cuarentena posentrada.		
SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados.		
SNS023	Solicitud de modificación (Addendum, nuevo certificado o copia de certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados.		



Blgo. Denys Paul Meza Cornejo

Especialista en Exportaciones

Subdirección de Cuarentena Vegetal

Dirección de Sanidad Vegetal

Telef: 313 3300 Anex. 2040

dmeza@senasa.gob.pe